EXPTE. D- 5088 /18-19

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su profunda preocupación ante la falta de convocatoria para formalizar un acuerdo paritario con los gremios docentes de la Provincia de Buenos Aires, conforme lo dispone la ley 13562. Esta situación ubica a la Educación de Gestión Pública y Subvencionada en una alarmante condición. Las paritarias no sólo definen cuestiones salariales, sino que también establecen las pautas de trabajo, de prestación de servicio, de infraestructura, el SAE (Servicio Alimentario Escolar). Cuestiones éstas - que a tan solo un mes del inicio de clases- debería ser tenida como prioridad en la agenda del Ejecutivo Provincial.

Expresamos nuestro rechazo ante el incumplimiento a la norma por parte de la Sra. Gobernadora, y solicitamos convoque a la brevedad a los gremios docentes para acordar la paritaria pertinente.

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Lic. GUILLERMO ESCUDERO
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

FABIANA B. BERTINO
Diputada
Bloque PJ Unidad y Renovación
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FOLIO 2

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Durante el año 2018 hemos presentado proyectos similares al presente, manifestando el rechazo al recorte de presupuesto para las universidades, al cierre de carreras terciarias, e incluso nos preocupamos por también por falta de acuerdo paritario

En el Proyecto D 3257/18-19 expresábamos" La falta de resolución de la Paritaria Docente, que el Ejecutivo Provincial ha decidido sostener a través de su negativa de realizar una propuesta superadora al quince (15 %) de aumento a los docentes provinciales, ha derivado en un conflicto de magnitudes inimaginables que pone en jaque la continuidad de la formación de millones de alumnos.

La deliberada negativa de la Provincia a negociar a la baja los salarios reales de los trabajadores de la educación en un contexto macro económico inflacionario, que las estimaciones más conservadoras indican superar el treinta y cinco por ciento anual (35%), obliga a los gremios docentes a continuar con planes de lucha y medidas de fuerza, que han llegado a sostenerse por 72 hs en las escuelas de la Provincia de Buenos Aires.

En otros casos, la falta de diálogo y de acuerdo ha llevado al gobierno provincial a negar la realidad que sufren las instituciones educativas en materia de infraestructura, no sólo se niega a los trabajadores de la educación el derecho fundamental de un salario y condiciones dignas de trabajo, sino que se somete a los alumnos a concurrir a establecimientos con serias deficiencias estructurales poniendo en peligro su integridad.

Los diferentes colectivos docentes agremiados están llevando adelante una lucha denodada por conseguir visibilizar la situación de emergencia educativa por la que atraviesa la provincia...

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

La política pública que adoptó la provincia de Buenos Aires en materia de gestión educativa pone de relieve su particular visión de distribución de los bienes públicos, donde los mayores recursos son orientados a sostener campañas mediáticas que distan de mostrar la realidad que millones de bonaerenses están sufriendo."

Todo lo expresado oportunamente fundamenta el presente proyecto, no son argumentos volátiles, muy por el contrario se encuentran fundamentados por la ley 13562, que la Gobernadora Vidal no esta cumpliendo

A lo largo de nuestra historia se han obtenido grandes conquistas sociales, la educación pública, gratuita y de calidad es una ellas. En defensa de ese derecho es que expresamos nuestra preocupación y solicitamos a las autoridades provinciales que convoquen a la brevedad a los gremios docentes para arriba al acuerdo paritario que garantice el inicio de las clases el próximo mes de marzo

Por todo lo expuesto, solicitamos al cuerpo acompañen el presente proyecto.

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

FABIANA B. BERTINO
Diputada
Bloque PJ Unidad y Renovación
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.